



Editorial

Las divergencias entre la ciudad y el Estado

The divergences between the City and the State

As divergências entre a cidade e o Estado

Fabio Roberto Zambrano Pantoja. Magíster en Historia de América Latina de la Universidad de la Sorbona, París, Francia. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos (IEU), Colombia, Bogotá. Correo electrónico: frzambranop@unal.edu.co

Las ciudades latinoamericanas son el resultado de la estrategia de un imperio urbano como fue el que construyó España en las Américas. España conquistaba y fundaba ciudades y al contrario del Imperio portugués, la huella de la urbanización marcaba la búsqueda de recursos. Donde había minas se fundaban ciudades mineras, donde había poblaciones de nativos tributarios se fundaban ciudades administrativas, y las ciudades puertos aseguraban la conexión con la metrópoli distante. Todas estas ciudades, así como las villas y parroquias de ellas dependientes, eran creaciones del Estado, y es por lo que una de sus funciones era la de representarlo. Es así como, más allá de su tamaño o de su esplendor arquitectónico, la existencia de la ciudad está asociada a la significación del poder real.

Al estudiar las ciudades como recipientes de símbolos, se entiende mejor que el orden político estaba soportado en un gigantesco sistema de ciudades y en cada una de ellas el Estado estaba presente gracias a una poderosa estructura de símbolos, ritos, ceremonias, fiestas, todo ello en función de ejecutar un discurso de fidelidad monárquica. Precisamente, el libro *Forma y*

política de lo urbano. La ciudad como idea, espacio y representación, reseñado por Diego Arango López y editado por el IEU de la Universidad Nacional de Colombia, hace énfasis en este carácter de la ciudad formada en este continente durante el siglo XVI al siglo XVIII.

Lo que sucede luego, en especial durante el siglo XX, es el fenómeno que acompaña al crecimiento urbano, donde el mercado comienza a determinar la forma urbana y a establecer límites a la función del Estado como regulador y, ahora, planificador de este crecimiento. La retícula, ese tablero de ajedrez símbolo del orden imperial, es arrollado por la expansión urbana resultante de las nuevas fuerzas del liberalismo económico. Las ciudades republicanas, unas más que otras, van a vivir una constricción del Estado en sus funciones de regulación urbana. En esta nueva realidad urbanística la ciudad continúa con su función histórica de servir de recipiente de símbolos, es así como el espacio público hace su aparición como escenario para que el urbanita se apropie de la ciudad. Sin embargo, la fuerza del mercado va a crear esa tensión entre la plaza pública y el centro comercial, los dos símbolos de la ciudad moderna, contradictorios y contrapuestos, pero

que de la suma de ellos resulta nuestra nueva realidad urbana.

En la presente edición de *Ciudades, Estados y Política*, compartimos algunas de las divergencias entre la ciudad y el Estado, así, por ejemplo, Víctor Damián Medina, Tomás Alejandro Guevara y Pablo Marigo, doctores en Ciencias Sociales, describen en el artículo de investigación *Medio ambiente, crecimiento urbano y rol del Estado: planificación urbana en San Carlos de Bariloche*, la relación entre crecimiento urbano, medio ambiente y su incidencia en la configuración territorial de las ciudades turísticas tomando como eje el rol del Estado y sus herramientas de planificación urbana. La investigación analizó la instrumentación normativa y aplicación efectiva del Plan Director de 1979 de San Carlos de Bariloche, un centro turístico localizado al norte de la Patagonia argentina que históricamente tendió a crecer a lo largo de su franja costera. Los autores emplearon la metodología cualitativa, la cual incluyó, principalmente, el análisis de documentos públicos —como códigos urbanos y ordenanzas modificatorias—, y entrevistas en profundidad e informantes clave. También utilizaron imágenes aéreas y mapas de la ciudad para situar históricamente el proceso de urbanización. El estudio concluye que el mercado inmobiliario local traza, en definitiva, las lógicas de expansión territorial que, mediadas por el atractivo turístico, expresan la apropiación desigual del suelo y el medioambiente.

En el segundo artículo, en este caso de reflexión, *La expansión urbana como centro de tensión entre la normativa liberalizadora y la planificación urbana en Perú (1995-2019)*, Armando Said Granados Flores, máster en Desarrollo Urbano y Territorial de la Universidad Politécnica de Cataluña, reflexiona sobre el crecimiento de las ciudades peruanas que se expresa en el consumo irracional del suelo, el autor busca evidenciar la antinomia existente entre la Ley 26505 (1995) —dispositivo que liberaliza el uso del suelo, al eliminar la intangibilidad de tierras agrícolas periféricas— y la planificación urbana —cuyo fin es el de regir adecuadamente el crecimiento de las urbes—, y proponer un ajuste jurídico que conlleve a superar dicha contradicción; además de coadyuvar a la

consolidación del derecho urbanístico peruano. El trabajo recurrió a la investigación documental, la cual privilegió la información contenida en diversos dispositivos, sistematizando su estudio desde una perspectiva diacrónica. El investigador Said concluye diciendo que la Ley en cuestión colisiona con la dimensión normativa de los planes urbanos, y para superar esta divergencia la reflexión llega a plantear el ajuste jurídico pertinente, de modo tal que la normativa que regula el uso de las tierras agrícolas armonice con aquella que emana de los planes urbanos.

En la Sección de reseñas de investigación, como ya se mencionó, Diego Arango López, doctor en Estudios Urbanos de la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, y posdoctorante en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, reseña el libro de Francisco Colom González publicado en el 2016, *Forma y política de lo urbano. La ciudad como idea, espacio y representación*. El reseñista destaca que el ejercicio de lectura propuesto por Colom requiere de un amplio espectro teórico-metodológico para cubrir todos los elementos que propone. Por ejemplo, en la introducción se plantea una noción de ciudad como mecanismo productor y como espacio receptor de significados. Lo cual permite al editor del libro incorporar perspectivas históricas diversas que analizan los espacios y las formas urbanas como expresión de ideas, realidades políticas inacabadas, representaciones de las formas de gobierno y ejercicio del poder, o como lugares para la expresión de identidades sociales. Arango cierra la reseña indicando que el libro editado por Colom plantea una interesante lectura de la historia urbana hispanoamericana.

La Revista cierra con las infografías *El panorama de la corrupción en América Latina y Los think tanks con mayor influencia en América Central y del Sur en 2017*. En la primera de ellas, elaborada por Stéphanie Chevalier Naranjo con datos de Transparencia Internacional derivados del informe anual sobre la percepción de la corrupción en el sector público en 2018, presenta una clasificación que abarca un total de 180 países, según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC). En la segunda infografía, Guadalupe Moreno, con datos del es-

tudio 2017 *Global Go To Think Tank Index Report* de la Universidad de Pennsylvania, señala que, en la región de América del Sur y Central, la fundación brasileña Getulio Vargas es la de mayor influencia, seguida de la colombiana Fedesarrollo y del Centro Brasileño de Relaciones Internacionales.

Para *Ciudades, Estados y Política*, es fundamental la participación de los pares académicos que realizan la revisión de los manuscritos sometidos a la *Revista*, por lo cual, agradecemos su valiosa colaboración.

Finalmente, invitamos a la comunidad académica a postular sus manuscritos y de esta forma contribuir en el análisis e investigación de los fenómenos y relaciones entre las ciudades, los Estados y la conformación política de la ciudadanía.

